



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA; 04 OCT 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0029486/2011 por el cual la Biól. Malvina PELÁEZ PRIETO, eleva renuncia al cargo de Profesor Asistente dedicación simple (032-115) por concurso en DIDACTICA (PROF. CS. BIOL.), del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Directora del Área Personal y Sueldos a fs. 03;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL VICEDECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Aceptar la renuncia presentada por la Biól. Malvina PELÁEZ PRIETO (Leg. 29553) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple (032-115) por concurso en DIDACTICA (PROF. CS. BIOL.), del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA a partir del 13 de Junio de 2011, agradeciéndole los importantes y valiosos servicios prestados

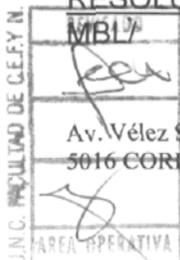
Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Departamento Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología y gírense las presentes actuaciones a la Dirección de General de Personal.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 001318 - T-2011



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina